

Instalación de Almacenamiento de Cartagena
Cr. Escombreras-Cartagena, Km. 4,6
30351-CARTAGENA

Cartagena, 13 de julio de 2012

ASUNTO: READMISIÓN DE ISMAEL CUESTA SANZ, de la I. A. de Torrejón

El pasado 3 de julio, la Dirección de la Empresa comunicó al compañero **Ismael Cuesta Sanz**, operador del Dispatching de Oleoductos y miembro del Comité Local de la I. A. de Torrejón, el **DESPIDO** como consecuencia de expediente disciplinario incoado por lo que parece ser un error en la gestión de una interfase durante su turno.

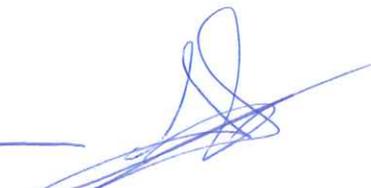
Los Delegados de Personal de este centro de trabajo de Cartagena, en representación de los empleados del mismo, quieren manifestar expresamente su **solidaridad y apoyo con el compañero Ismael, así como el más firme rechazo a la medida coercitiva ejercida por la Dirección.**

En consecuencia con lo anterior, manifestamos igualmente nuestra **repulsa a este tipo de actuaciones disciplinarias de la empresa** en las que se relatan hechos de manera tal que más parecen propios de delincuencia callejera que de lo que realmente se trata: experiencias profesionales que han de servir de catalizador aunando sinergias en aras a la consecución de la ya reconocida excelencia en gestión de calidad, innovación, mejora constante y responsabilidad social.

Por todo ello **exigimos la inmediata readmisión del compañero Ismael Cuesta.**



José Sánchez Alcaraz



Agustín Cerezo Mínguez



Andrés Gutiérrez Cerón